



**ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE
LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
PARA INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LA
FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE CONVOCADOS POR ORDEN DE 23 DE
DICIEMBRE DE 2022**

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, de 6 de marzo de 2023, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso la función pública docente convocados por orden de 23 de diciembre de 2022 para el año 2023.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución, el día 8 de marzo de 2023, a las 10.00 horas, en la Sala de Prensa de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Preside el acto D^a. Cristina Sánchez Martínez, Técnica Docente, y como secretaria actúa la Jefe de Sección de Selección y Provisión D^a. M^a Asunción López Cárceles.

La secretaria dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 6 de marzo de 2023.

La secretaria procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 4.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 3.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 9.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 9.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 4399.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, y las firmas de los testigos.

Murcia, a 8 de marzo de 2023

VºBº

LA PRESIDENTA,

Cristina Sánchez Martínez

LA SECRETARIA,

Mª Asunción López Cárceles

TESTIGO Nº 1

Fdo.:

JOSE Mª FOMALBA MARGON

TESTIGO Nº 2

Fdo.:

JOSE ANTONIO OLIVERA POLLARÉS